



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"*

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2009.-

**RES. PRESIDENCIA N° 114 /2009**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 19992/09, la Resolución CM 43/09 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 19992/09, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, Dr. Norberto Tavosnanska solicitó la designación del Sr. Juan Bautista Líbano, en el cargo de Auxiliar Administrativo para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 110/09, informando que el cargo de Auxiliar Administrativo se encuentra vacante a raíz de la promoción del agente Daniel Horacio Cabrera, conforme Res. DFH N° 75/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de las prestaciones del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación del Sr. Juan Bautista Líbano (Inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número 6622), en el cargo de Auxiliar Administrativo, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Juan Bautista Líbano, DNI 28.507.936, en el cargo de Auxiliar Administrativo, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Daniel Horacio Cabrera.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 17, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 114 /2009.**

Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires